

CHACRAS DE CORIA, 27 MAR 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 26622/2017, en el cual se tramita la **designación interina** de la docente **María Lorena SORROCHE**, en un cargo de **Ayudante de Primera, dedicación Simple**, en la Cátedra de **VITICULTURA** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratada por el Consejo Directivo, en sesión del 13 de diciembre de 2018, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	SORROCHE, María Lorena
Documento Único	35.516.748
CUIL o CUIT	27-35516748-3
Legajo N°	S/n°

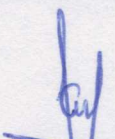
El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de Primera
Dedicación	Simple
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	A partir de los DOS(2) días posteriores al alta en AFIP – Direc.General de Personal
Hasta el (.)	TREINTA (30) de JUNIO de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura


Prof. LUIS A. RODRIGUEZ PLAZA
SECRETARIO ACADÉMICO

001

Prof. Ing. Agr. JOAQUÍN A. LLERA

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	VITICULTURA
2)	AMPELOGRAFÍA-UVAS DE MESA (Electivas)
3)	VITICULTURA I
4)	VITICULTURA II
5)	VITICULTURA III
6)	PASANTÍA VITÍCOLA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Viticultura Ampelografía y Uvas de Mesa (Electivas)

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Ampelografía

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Pasantía Vitícola

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Viticultura I - II - III

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente Carrera que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	50%
5200	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	50%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdep.	Fuente de Financiam.	Progr.	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	814	Ayudante de Primera – Dedicación Simple INTERINO

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la Srta.SORROCHE accedió al cargo según lo previsto en la Ordenanza N°569/2015-CD.

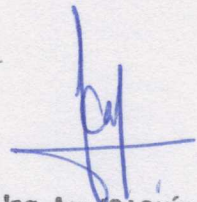
ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la **Ing.SORROCHE no presenta situación de incompatibilidad** para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

001


Prof. LUIS A. RODRIGUEZ PLAZA
 SECRETARIO ACADÉMICO
 Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo


Prof. Ing. Agr. JOAQUÍN A. LLERA
 VICEDECANO a/c. Despacho Decanato
 Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo